



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración  
de la Independencia Nacional"

RESOLUCION R-DNAT-2016-2033  
SALTA, 21 de noviembre de 2016.  
EXPEDIENTE N° 10.440/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-517 relacionada con la designación de la Dra. Agostina Laura Chiodi – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geoquímica" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72 obra constancia de la Dirección General de Personal respecto al cumplimiento de la documentación para Legajo personal de la Dra. Chiodi.

Que a fs. 74, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 21 de noviembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con las economías provenientes del cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Dra. Alicia Matilde Kirschbaum, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por estar ocupando el cargo de Decana de esta Facultad, Res. DNAT-2016-812.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. **AGOSTINA LAURA CHIODI** – DNI N° 30.663.848 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geoquímica" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 21 de noviembre de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2016-517, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con las economías del cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Dra. Alicia Matilde Kirschbaum, mientras se encuentre con licencia sin goce de haberes. Res. DNAT-2016-812.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Chiodi, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA -

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales